

Análisis comparativo de las web de las filmotecas españolas en Internet

Susana Torrado Morales

INTRODUCCIÓN

Las instituciones cinematográficas encargadas de preservar el patrimonio cinematográfico tienen dos funciones claras: conservar sus fondos y difundirlos. La conservación no tendría sentido si no se difundieran los materiales que custodian las filmotecas y los archivos cinematográficos. Este servicio público, que implica una accesibilidad de sus fondos documentales, elimina la idea de los archivos cinematográficos como simples almacenes.

Las nuevas tecnologías han facilitado la accesibilidad de la mayoría de las instituciones a la ciudadanía. Las bases de datos o la digitalización de archivos, entre otros, han conseguido que fondos que se guardaban celosamente puedan ser consultados de una manera más rápida y sencilla que hace décadas. Internet ha sido, como ya viene siendo habitual en la mayoría de los ámbitos, la gran revolución en el campo de la documentación audiovisual y especialmente en la cinematográfica. Poder acceder a cualquier dato, desde cualquier parte del mundo en cualquier momento es una tarea que la llamada “red de redes” realiza de una manera rápida y cada día más eficazmente.

Una vez asentada la misión de la filmoteca como garante del patrimonio cinematográfico pero también como servicio público cabe preguntarse qué actividades y servicios han desarrollado usando Internet las filmotecas en España para facilitar el acceso a sus fondos. *Estimular el acceso al patrimonio cinematográfico* es uno de los aspectos que se entresacan de la “Declaración de Cannes 2005”, la función principal de este artículo es cuestionarse si las sedes web de las filmotecas de España cumplen dicho propósito.

METODOLOGÍA Y MUESTRA

La metodología se ha centrado, fundamentalmente, en el análisis de la presencia en la red de las doce filmotecas que poseen sedes web activas^[1] en el periodo estudiado (abril de 2006). Al valorar las páginas web de las que cuentan con este recurso de difusión de sus actividades y fondos se ha utilizado una selección de los principales ítems propuestos por Codina^[2]: calidad y volumen de la información, autoría, legibilidad y ergonomía, navegación y recuperación de la información, interactividad, velocidad de descarga y enlaces. La accesibilidad también ha sido analizada siguiendo las directrices de Accesibilidad para el Contenido Web del W3C.

Se han elegido esos indicadores, a pesar de haber pasado seis años desde que fueron expuestos por Codina, porque apostamos por una evaluación cualitativa de los recursos digitales y, como bien afirma la profesora María Dolores Ayuso, el trabajo del profesor de la Universidad Pompeu Fabra se trata de “una propuesta sumamente clarificadora y didáctica”^[3].

La muestra está conformada por las siguientes filmotecas y sus correspondientes páginas web:

1. Instituto Valenciano de Artes y Ciencias (IVAC): www.ivac-lafilmoteca.es
2. Centro Galego de Artes da Imaxe (CGAI): www.cgai.org/
3. Filmoteca de Andalucía: www.filmotecadeandalucia.com
4. Filmoteca de Extremadura: www.filmotecaextremadura.com
5. Filmoteca de Albacete: <http://www2.amialbacete.com/filmoteca>
6. Filmoteca Española: <http://www.mcu.es/cine/index.html>
7. Filmoteca Regional de Cantabria: <http://www.palaciofestivales.com/cine.html#2802>
8. Filmoteca Regional Francisco Rabal (Murcia): www.filmotecamurcia.com
9. Filmoteca Canaria: www.culturadecanarias.com/filmotecac
10. Filmoteca de la Generalitat de Catalunya: <http://cultura.gencat.net/filmo/index.htm>
11. Filmoteca Vasca^[4]: www.filmotecavasca.com
12. Arxiu del so i la imatge: www.conselldemallorca.net/biblioteques/fonsoim.htm

ANÁLISIS DE PARÁMETROS E INDICADORES

Contenido: calidad y volumen de la información

Todas las “sedes virtuales” de las instituciones cinematográficas de este estudio presentan un volumen de información aceptable. Exceptuando dos, la Filmoteca de Albacete y la Filmoteca Regional de Cantabria, el resto de las instituciones que componen la muestra analizada aportan datos históricos de su fundación así como la legislación por la que se crearon (en la catalana estos datos corresponden a la Biblioteca del Cinema, germen de la actual Filmoteca de Catalunya). Destaca en cuanto a volumen de información la sede web canaria que proporciona datos de las filmotecas que se crearon con anterioridad y posterioridad a la suya, realizando un recorrido por la historia de los archivos cinematográficos españoles. Contrasta con la escueta información que nos ofrece la sede web de la Filmoteca Regional de Cantabria que tan sólo se centra en un nodo, dependiente de la sede web del Palacio de Festivales de Cantabria, que contiene la programación, la dirección de su sede y el teléfono para reservar las entradas.

Los datos de la ubicación del edificio que alberga la filmoteca correspondiente figuran en toda la muestra analizada, excepto en la página de Albacete^[5]. Datos tan imprescindibles como la calle en que se encuentran las diferentes sedes, sus salas de proyección o sus bibliotecas o más concretos como que en algunas de las sedes web ofrecen un plano del lugar donde se encuentran (la Filmoteca Española, la Filmoteca de Andalucía, el Arxiu del so i la imatge, el IVAC y la Filmoteca Regional Francisco Rabal) o los autobuses con paradas más próximas (los archivos mallorquín y catalán). Los horarios de atención al público figuran en todas excepto en

la extremeña y en la canaria, en esta última, además, aparecen dos direcciones (en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas) que pueden despistar al internauta.

Dentro de esa función de difusión del patrimonio cinematográfico que mencionamos al principio, se encuentran las diversas proyecciones que se realizan, con cortometrajes y largometrajes dentro o no de ciclos concretos. Tan solo el Arxiu del so i de la imatge y la Filmoteca Vasca no realizan proyecciones populares habitualmente, aunque sus fondos tienen acceso más o menos restringido dentro de sus propias salas para investigadores que así lo soliciten o, en ocasiones puntuales, pueden proyectar alguna película en otros espacios, como el Festival Internacional de Cine de San Sebastián, en el caso de la entidad vasca.

Las proyecciones se muestran con claridad en el resto de las sedes web estudiadas. Mientras en la canaria el enlace de alguno de los ciclos que se proyectan remite a otro recurso (www.culturatenerife.net) con información de cada película, en el resto se da información escueta de la película – habitualmente el horario de proyección y su director, duración y año – si tiene subtítulos como en el CGAI, un pequeño resumen, como en el IVAC y en la catalana o, incluso, la información es más exhaustiva, con su ficha técnica y un comentario crítico como en la andaluza. Respecto a la compra de entradas y su precio para poder visionar dichas proyecciones, el CGAI, la Filmoteca de Andalucía, la Filmoteca Española y la Filmoteca Regional murciana poseen las tarifas correspondientes. Si se observan los descuentos y facilidades, la catalana proporciona datos de sus bonos, mientras la cántabra pone a disposición un teléfono para reservar las entradas, como ya se ha mencionado anteriormente.

Si la calidad de información que se ofrece en Internet de estas instituciones es suficiente, se muestra con rigor, no presentan errores tipográficos, separan la opinión de la información, no realizan juicios de valor...; respecto a la cantidad se han de resaltar algunas diferencias visibles. Mientras las sedes web del IVAC, de la Filmoteca Regional Francisco Rabal, de la Filmoteca Española ofrecen una cantidad de información sobre sus actividades (publicaciones, seminarios, cursos organizados, ciclos anteriores...), otras como la extremeña, la mallorquina, la canaria o la vasca presentan una información más modesta. Esta última se conforma con cuatro datos claros que exponen los motivos de su creación – la primera autonómica en el Estado – en el año 1978, las personas fundadoras y las actividades para las que se creó y que han ido desarrollando desde hace ya casi 30 años^[6]. Todas superan el umbral de trivialidad (puesto que presentan una cantidad suficiente de información útil) y tienen un interés intrínseco, indicadores mencionados por Lluís Codina en sus investigaciones.

Para terminar con este parámetro de análisis, el estudio se centra ahora en el indicador de la sistematización. Todas las web analizadas siguen la misma estructura básica: un sumario bastante concreto en el que la mayoría incluyen secciones similares (presentación, actividades o servicios que ofrece y proyecciones). La información está bien organizada en todas ellas y es fácil no perderse por su estructura inicial.

Autoría: responsabilidad y solvencia

Las instituciones responsables de los recursos: las propias filmotecas – en el caso de la vasca – los ayuntamientos (Albacete), el Ministerio de Cultura en el caso de la Filmoteca Española o los gobiernos autonómicos que las avalan – Xunta de Galicia, Generalitat Valenciana, Junta de Andalucía, Junta de Extremadura, Gobierno de Canarias, Gobierno Regional de Murcia, Gobierno de Cantabria, Generalitat de Catalunya y Consell de Mallorca – a través de sus respectivas conserjerías de Cultura son solventes y competentes desde el momento que están amparadas por entidades gubernamentales. Excepto la cántabra (el logotipo que aparece en su único nodo completo es el Palacio de Festivales de Cantabria), el resto de la muestra presenta en sus respectivas *homepage* el logotipo institucional de sus gobiernos y lo mantienen en el resto de los nodos. Destacamos la originalidad de la Generalitat de Catalunya que incluye el logotipo de la página web oficial del gobierno catalán, www.gencat.es, reforzando así la implantación de las nuevas tecnologías en la administración pública.

Respecto a declaraciones explícitas de autoría, tan sólo en la sede de la Filmoteca Regional de Murcia aparece el nombre de la compañía encargada del diseño y desarrollo, XL Internet con un enlace a la página de esta empresa dedicada al diseño y gestión de páginas web. La esperanza de vida de estos recursos es alta, puesto que las instituciones que los avalan son solventes. La de la Filmoteca Vasca, al ser una página antigua, sigue colgada en Internet hasta que decidan sustituirla por la nueva. No tiene, por lo tanto, esperanza de vida, simplemente está agotada.

Legibilidad y ergonomía

En toda la muestra analizada se presenta una lectura fácil, con una correcta relación entre fondo y forma que facilita que todas las informaciones que se presentan sean legibles. No existen abusos de recursos tipográficos que impidan la comprensión en la lectura de contenidos. En páginas como la del Arxiu del so i de la imatge, la de la Filmoteca Española, la catalana, la canaria, la extremeña, la gallega, la vasca y la cántabra se echa de menos algo más de material gráfico o audiovisual. Poseen alguna foto de películas o directores (como la vasca y la canaria), dos fotos iguales, de su edificio y una película, en todos los nodos como la extremeña, algún dibujo – en la del Arxiu del so i de la imatge aparecen unos dibujos que especifican las tareas de investigación, lectura... que se pueden realizar en sus instalaciones – o nada como la cántabra. Algo que contrasta con la saturación de imágenes y texto que a veces se produce en páginas como la del IVAC y la de la Filmoteca de Andalucía. Si el texto de estas dos páginas fuera de un tamaño mayor y la información que contiene no saturara tanto las páginas (dicha saturación, aún así, no impide la lectura) se hubieran asemejado a la página web de la Filmoteca Regional Francisco Rabal.

Dicha sede web posee el diseño más funcional y atractivo de toda la muestra. La mezcla de colores gris, mostaza, blanco y negro unida al tamaño de las letras en los nodos principales y las fotos en blanco y negro que se muestran al introducir cada una de las secciones le confieren una elegancia al recurso que no logran otras sedes web con un diseño estudiado y

cuidado como la del IVAC o la de la Filmoteca de Andalucía. El IVAC muestra un fondo de color tierra, junto a los fondos en rojo, negro y granate de los diversas partes de la web, mientras la andaluza usa los colores gris y negro para los textos sobre un fondo blanco, gris y lila. En estos, concretamente, a la cantidad de información se une el tamaño de la letra que, a veces, como se acaba de comentar, es mínimo. El diseño del CGAI es más funcional porque aparte de sus colores, texto negro, gris y rojo sobre fondos grises y blancos, los párrafos de los diversos textos mantienen una separación entre ellos que hace más fácil la lectura. Con fondo blanco y letras en negro, simples y funcionales, son los diseños de la Filmoteca Española (con alguna foto y algún rótulo en amarillo), la canaria, la cántabra y la catalana (con algún rótulo en azul) y el Arxiu del so i de la imatge (con alguna sección en lila y gris). La Filmoteca Vasca, la de Albacete y la extremeña han optado por fondos con colores más fuertes y llamativos, como el azul marino con letras blancas de la primera, el azul cielo con letras azul marino de la segunda y el negro con letras blancas y verdes de la tercera. Según los criterios de Codina las dos últimas serían las grandes perdedoras en cuanto a diseño.

Navegación y recuperación de la información

Excepto las sedes web de la Filmoteca de Cantabria, de la Filmoteca de Canarias y del Arxiu del so i la imatge, el resto de la muestra posee un sumario general que presenta su contenido. Dicho sumario aparece en todas las *homepage*, excepto en la extremeña y la vasca en las cuales necesitas “pinchar” (en la primera en la imagen inicial y en la segunda en alguno de los idiomas que nos ofrece) para poder acceder al sumario. La lectura de dicho sumario en la mayoría de los casos se puede realizar sin usar la barra de desplazamiento. Tan sólo en la murciana y en la valenciana hay que hacer uso de dicho instrumento. A pesar de contener pocos ítems (8), el tamaño de letra dificulta la visión del sumario al completo en la sede de la Filmoteca Regional de Murcia. En la sede del IVAC la causa es clara: presenta 10 ítems y el primero “IVAC” se subdivide en otros seis (presentación, directorio, actividades, legislación, sedes, cortometrajes).

La navegación, en general, es buena en la mayoría de las sedes web. Gracias a los logos del IVAC, del CGAI, de la Filmoteca Regional Francisco Rabal y de la Filmoteca Vasca o pinchando simplemente en el sumario, en algunas en la pestaña de “Presentación” (la extremeña y la de Albacete) y en otras en la que pone la palabra Filmoteca (la andaluza y la española) se consigue volver desde cualquier nodo a la *homepage*. A veces, las palabras utilizadas para funcionar como *links* que llevan a la página principal no son las más acertadas: como “Dades generales” en la catalana o “Introducció” en el Arxiu del so i de la imatge. En algunas, como en la canaria el usuario se puede quedar en un nodo aislado (algún ciclo programado con anterioridad) e impide la posibilidad de volver mediante un enlace a la página principal. Tanto el IVAC como la Filmoteca de la Generalitat de Catalunya, la Filmoteca Canaria y la Filmoteca Española poseen un mapa web, una herramienta muy válida para conocer la navegación. Las tres últimas usan el de las instituciones superiores que las avalan: la Generalitat, el gobierno canario y el Ministerio de Cultura.

Tan importante como la navegación es el acceso a la información a través de la recuperación. En los últimos seis años las páginas web han empezado a incorporar bases de datos internas

para realizar búsquedas por palabras. Tienen buscador dentro de las secciones que conforman las sedes web del CGAI y de la filmoteca catalana, que al igual que en el mapa web, echa mano del buscador propio de la sede web de la Generalitat.

Interactividad

Una de las relaciones que mantienen los usuarios con las filmotecas a través de sus páginas web es la posibilidad de conectar con ellas gracias a su correo electrónico ya que todas facilitan su dirección. En algunas (IVAC, Filmoteca de Albacete, Filmoteca Regional de Murcia y la Filmoteca de la Generalitat de Catalunya) se facilita la tarea instalando un enlace de "sugerencias" en el que se puede mandar directamente preguntas o sugerencias al administrador de la web, a través de un formulario de contacto, e incluso sugerir en el caso de la catalana propuestas de adquisición de materiales. Además de esto, hay que destacar las actuaciones del CGAI donde se puede solicitar por Internet películas en DVD y VHS, de la Filmoteca de Andalucía que ofrece la posibilidad de mandar una crítica de la película vista o de la canaria que si el usuario quiere puede recibir en su correo electrónico la cartelera del cine Monopol cada semana.

Velocidad de descarga

La velocidad de descarga es rápida, en muchas ellas debido a la escasez de gráficos o imágenes con muchos *bites*, excepto en las que ofrecen documentos en formato *pdf*. Es el caso del CGAI desde cuya sede se puede bajar en ese formato su programación (como en la española, en la catalana, en la cántabra o en la murciana), sus memorias de actividades del año anterior o las ayudas y subvenciones así como los folletos de los ciclos. Los carteles de los ciclos se ofrecen en el mismo formato en la sede de la Filmoteca de Andalucía en el apartado de proyecciones. En el IVAC te ofrecen en formato *pdf* los boletines de inscripción a cursos o seminarios como en la actualidad el seminario sobre la película *Calle Mayor* de Bardem.

Enlaces: luminosidad, calidad, actualización y evaluación

Al hablar de luminosidad los especialistas en la red de redes hacen referencia a la cantidad de enlaces a otras páginas web que se aprecian en cada página. Tanto el IVAC, la Filmoteca de Andalucía, la Filmoteca de Albacete, el Arxiu del so i de la imatge, la Filmoteca Española y la Filmoteca de la Generalitat de Catalunya disponen de enlaces a las filmotecas repartidas por el mundo. Esta última web es una de las mejor situadas a nivel de información ofrecida, podemos acceder a multitud de direcciones de organismos fílmicos en todo el mundo gracias a sus enlaces externos. Estos recursos con los que cuentan estas páginas web no se encuentran evaluados, tan sólo conforman un listado de direcciones y algunos de los que se han observado están sin actualizar y contienen una dirección incorrecta.

ACCESIBILIDAD^[7]

La accesibilidad es una condición que necesariamente deben satisfacer los diseñadores de sitios web, con el fin de garantizar una plena efectividad en la gestión de los contenidos. Este concepto cobra especial importancia principalmente para todas aquellas personas afectadas de algún tipo de discapacidad física (visual normalmente), aunque también resulta especialmente sensible para todas aquellas personas cuya conexión a Internet sea

excesivamente lenta (situación aún muy presente en muchos países y territorios) o bien accedan a la red por cualquiera de los nuevos dispositivos móviles (teléfonos, PDA, etc.). La web, tal como la concibe en su momento Tim Berners-Lee, debe de garantizar un acceso universal, entendiendo esta universalidad no sólo en función del alcance geográfico sino también por la posibilidad de acceso por parte de todas las personas^[8].

Por esta razón, el W3C ha establecido las Pautas de Accesibilidad Web, especificaciones que “proporcionan una guía sobre la accesibilidad de los sitios web para las personas afectadas de algún tipo de discapacidad”^[9]. Abarcan catorce principios generales para el diseño accesible y cada uno de ellos está asociado a uno o más puntos de verificación que describen cómo aplicarlos. Estas pautas no sólo hacen las páginas más accesibles para las personas con discapacidad, sino que poseen el beneficio adicional de hacerlas más accesibles para todos los usuarios que utilizan navegadores diferentes o los nuevos ordenadores portátiles o basados en la voz. Por ello, están escritas para una variada audiencia, entre la que se incluye a los diseñadores de sitios web, que serán responsables de lograr una mayor accesibilidad a los contenidos recogidos en los mismos y de no insertar barreras a las distintas “aplicaciones de usuario” (navegadores, dispositivos multimedia o ayudas técnicas como los lectores de pantalla o reconocedores de voz) que permiten a las personas afectadas de discapacidad acceder a una web. Algunas de estas barreras son:

1. Inclusión de imágenes sin texto alternativo, situación más agravada en el caso de los mapas de imagen.
2. Uso incorrecto de los elementos estructurales en las páginas (encabezamientos H1 .. H6).
3. Inclusión de fragmentos de audio no subtítulos.
4. Ausencia de información alternativa para los usuarios que no pueden acceder a los marcos ("frames") o a los programas incrustados ("scripts").
5. Dificultad de interpretación de las tablas alineadas.
6. Diseño de sitios con un contraste de colores pobre.

La mayoría de estos problemas son fácilmente subsanables por parte de los diseñadores, que pueden adoptar sus hábitos hacia un diseño accesible sin excesivo esfuerzo. Para llevar a cabo la revisión se han desarrollado herramientas de verificación de la accesibilidad. La más conocida internacionalmente es el revisor Bobby^[10] diseñado por la organización CAST, actualmente accesible en la web webxact.watchfire.com. En España disponemos del test TAW^[11]. En la web de la iniciativa WAI^[12] podemos encontrar hasta treinta y dos herramientas de verificación^[13].

Estas pautas están divididas en tres niveles. Se considera que un diseño es accesible cuando al menos se satisfacen los dos primeros niveles de accesibilidad. Desgraciadamente, esta circunstancia no es harto frecuente en la web. En la muestra analizada, sólo dos de ellas – la Filmoteca Española y la Filmoteca de Albacete – superan el primer nivel de accesibilidad. La web de la Filmoteca Española es fruto de un diseño donde se ha cuidado este aspecto y sólo

presenta un error de accesibilidad del segundo nivel de prioridad (una incorrecta secuenciación de los encabezados en la página). Subsanaando este pequeño error (y como tampoco presenta errores del tercer nivel), sería una web totalmente accesible (satisfaciendo los tres niveles). En el caso de la filmoteca de Albacete, la revisión de los errores del segundo nivel ha de ser más amplia.

El resto de las sedes web analizadas se considera no accesible. El error de primer nivel más abundante en ellas (cerca del 90% de los casos) es la no inclusión de un texto alternativo para las imágenes, mapas u objetos en la página web (es muy frecuente la presencia de fotografías en estas sedes). Este texto serviría al lector de la página para su identificación, su ausencia convierte a este objeto en no accesible para el usuario invidente.

La serie de errores que se deben corregir en el segundo nivel es más amplia aunque predominan fundamentalmente la definición en términos absolutos de las tablas y la necesidad de uso del ratón (*mouse*) en algunos menús para poder seguir trabajando. El tamaño de las columnas de una tabla de una web debe definirse en términos relativos para asegurar su adaptación a cualquier tipo de monitor y a cualquier tipo de configuración. Diseñar un menú para uso exclusivo de un ratón reducirá el espectro de dispositivos con el que acceder a esa página (algo imperdonable en breve espacio de tiempo con el auge de la Internet Móvil). Cuidando fundamentalmente esta serie de aspectos – y revisando el resto de errores puntuales detectados – estas sedes web alcanzarían el necesario nivel de accesibilidad.

CONCLUSIONES

La función de este estudio era comprobar si las sedes web de las filmotecas españolas estimulaban el acceso al patrimonio cinematográfico. Las intenciones son buenas. La mayoría de ellas promueve la difusión del patrimonio, anima a su conservación y, al mismo tiempo, estimula su visionado. El apartado que más se trata en las sedes web de las filmotecas es el que se refiere a las proyecciones, la manera más válida de difundir el patrimonio. Si comparamos estos datos con una investigación realizada en el año 2000 y presentada en las VII Jornadas Españolas de Documentación^[14], el número de filmotecas con sedes web se ha duplicado: de seis se ha pasado a doce. El uso de las nuevas tecnologías por estas instituciones, sobre todo las relacionadas con la red, estaba hace seis años desaprovechado puesto que la mayoría de ellas eran meras presentaciones, no contaban con mucho rigor, ni actualización, así como su capacidad de recuperación documental era inexistente. En estos momentos se puede acceder a las bases de datos de sus películas, a los catálogos de sus bibliotecas y a las programaciones de sus ciclos, entre otros servicios. Eso sí, deberían intentar alcanzar el nivel de accesibilidad en el futuro.

BIBLIOGRAFÍA

AYUSO GARCÍA, María Dolores y MARTÍNEZ NAVARRO, Victoria: "Protocolo de evaluación de fuentes y recursos informativos en la sociedad del conocimiento: propuestas, enfoques y tendencias", en *Revista General de Información y Documentación*, vol. XV, nº 1, 2005, pp. 21-53.

BERNERS-LEE, T. *What the Semantic Web can represent*. Massachusetts: W3C, 1998. [Available at <http://www.w3.org/DesignIssues/RDFnot.html>] (Consulta: 2 de noviembre de 2005).

CODINA, Lluís: "Evaluación de recursos digitales en línea: conceptos, indicadores y métodos", en *Revista Española de Documentación Científica*, vol. XXIII, nº 1, 2000, pp. 9-44.

CODINA, Lluís: "Parámetros e indicadores de calidad para la evaluación de recursos digitales", en *VII Jornadas Españolas de Documentación: actas de las jornadas. La gestión del conocimiento: retos y soluciones de los profesionales de la información*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2000, pp. 135-144.

EGEA GARCÍA, Carlos y SARABIA SÁNCHEZ, Alicia. *Diseño accesible de páginas web*. Murcia: Dirección General de Política Social, 2001.

TORRADO MORALES, Susana: "Accesibilidad de los usuarios españoles a los fondos cinematográficos", en *VII Jornadas Españolas de Documentación: actas de las jornadas. La gestión del conocimiento: retos y soluciones de los profesionales de la información*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2000, pp. 321-330.

World Wide Web Consortium. *Web Content Accessibility Guidelines 2.0*. Massachusetts: W3C, 2005. [Available in <http://www.w3.org/TR/2005/WD-WCAG20-20051123/>] (Consulta : 30 de noviembre de 2005).

NOTAS

[1] Al realizar la búsqueda, se localizó una sede web correspondiente a la Filmoteca de Zaragoza (www.zaragozafilmo.tk). Se trata de una página personal, puesto que la Filmoteca depende del Ayuntamiento de dicha localidad y al entrar en su página (www.ayto.zaragoza.es/) e introducir la palabra Filmoteca en su buscador nos traslada a una base de datos donde se pueden localizar los fondos de la filmoteca. Las páginas personales no serán analizadas en este estudio.

[2] CODINA, Lluís: "Evaluación de recursos digitales en línea: conceptos, indicadores y métodos", en *Revista Española de Documentación científica*, vol. XXIII, nº 1, 2000, pp. 9-44.

[3] AYUSO GARCÍA, María Dolores y MARTÍNEZ NAVARRO, Victoria: "Protocolo de evaluación de fuentes y recursos informativos en la sociedad del conocimiento: propuestas, enfoques y tendencias", en *Revista General de Información y Documentación*, vol. XV, nº 1, 2005, p. 33. En este artículo las dos profesoras analizan las diversas propuestas de evaluación de las fuentes de información publicadas en Internet.

[4] La página está en construcción (www.paisvasco.com/filmoteca), mientras hemos analizado la anterior: www.filmotecavasca.com

[5] Aparece, eso sí, la dirección del Cine Capitol, sede de las proyecciones.

[6] Presenta un enlace a su “nueva sede”, pero hemos de resaltar que, a pesar de estar muy bien realizado, de contar con un paseo en 3D por las futuras instalaciones, al final, dicho proyecto (trasladarse a la antigua fábrica del Gas) ha sido suspendido.

[7] La accesibilidad ha sido analizada con la ayuda del profesor de la Universidad de Murcia Francisco Javier Martínez Méndez.

[8] Véase BERNERS-LEE, Tim. *What the Semantic Web can represent*. Massachusetts: W3C, 1998. Disponible en <http://www.w3.org/DesignIssues/RDFnot.html> [Fecha de consulta: 2 de noviembre de 2005]

[9] EGEA GARCÍA, Carlos y SARABIA SÁNCHEZ, Alicia. *Diseño accesible de páginas web*. Murcia: Dirección General de Política Social, 2001.

[10] CAST: *Center for Applied Special Technology*. Fundado en 1984. Este centro posee un alto nivel de reconocimiento internacional por su desarrollo e innovación en el campo de las tecnologías educativas basadas en los principios de Diseño Universal para el Aprendizaje (UDL). La web de CAST es <<http://www.cast.org/index.html>> [Fecha de consulta: 15 de abril 2006]

[11] El test TAW está accesible en la web <http://www.tawdis.net> Es un servicio en línea aunque también puede descargarse una aplicación cliente. Está patrocinado por una fundación en la que participan administraciones públicas y organizaciones.

[12] URL: <<http://www.w3.org/WAI/>> [Fecha de consulta: 28 abril 2006]

[13] Llama la atención entre este conjunto la presencia de algunas extensiones de verificación de la accesibilidad para herramientas de autor tan extendidas como *Frontpage* de Microsoft o *Dreamweaver* de Macromedia. Esto es un síntoma de que la accesibilidad de las páginas web está dejando de ser considerado un aspecto residual de índole solidaria en la edición de los contenidos para los sitios web.

[14] Véase TORRADO MORALES, Susana: “Accesibilidad de los usuarios españoles a los fondos cinematográficos”, en *VII Jornadas Españolas de Documentación: actas de las jornadas. La gestión del conocimiento: retos y soluciones de los profesionales de la información*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2000, pp. 321-330.